

IU CESMAG  
500090195  
COORDINACION DE POSTGRADOS INV. NIIF 2014

# PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA PARA BASICA PRIMARIA



ARMANDO IZQUIERDO  
ALVARO RIVERA

**PROGRAMAS DE EDUCACION FISICA PARA LA  
EDUCACION BASICA PRIMARIA**

*ARMANDO IZQUIERDO VILLOTA - ALVARO RIVERA BURBANO*

*PROFESORES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE EDUCACION FISICA  
CESMAG*

*DISEÑO: IVAN DE JESUS BRAVO ORTEGA*

**PASTO - 1993**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO NARIÑO**

**PASTO**

## **PRESENTACION**

Propiciar una política de apertura conducente a mayores niveles de participación en el proceso curricular, es uno de los grandes propósitos del ministerio de Educación Nacional.

Este propósito que es manifiesto dentro del espíritu de la Ley 24 de 1988 y que fué recogido en la circular del Despacho del Ministro, de Febrero de 1989, sobre "flexibilización curricular", ya tenía antecedentes en la Historia educativa del país, en lo que respecta a la educación primaria con el Decreto 1710 de 1963 que adopta un plan de Estudios único y en cuanto a la educación media através del Decreto 045 de 1962 en el que se manifiesta el concepto de estructura curricular. Con posterioridad los Decretos 1419 de 1978 y 1002 de 1984 complementan la estructura curricular y de ellos se infiere además de sus componentes, el currículo, debe evidenciar características de flexibilidad, articulación, graduación, integración, secuencia unidad y equilibrio, de acuerdo con los objetivos educacionales que se persiguen en cada nivel de área.

El concepto de flexibilidad que subyace en todos los decretos mencionados, y se entiende como posibilidad de adecuación del currículo a características y actitudes del alumno y a características de las Instituciones y de las regiones.

De esta manera, a través de la flexibilización del proceso curricular el nivel central, no hace otra cosa que reconocer la capacidad que tienen los niveles regional, local e institucional para tomar sus propias decisiones.

En razón de lo anterior, el trabajo elaborado por los profesores Armando Izquierdo y Alvaro Rivera, sobre los programas de Educación Física para la educación básica primaria, se enmarcan en gran medida dentro de los alineamientos a que hemos hecho referencia.

Debe reconocer en consecuencia, esta Dirección, el loable afán de superación de los profesores mencionados, su amplio conocimiento del área de la Educación Física y la gran voluntad de servicio para que sus conocimientos se masifiquen, contribuyendo así notablemente a la formación integral de los niños y jóvenes de Nariño y de Colombia.

Finalmente, invitamos al Magisterio de Nariño imitar el ejemplo de los profesores Izquierdo y Rivera, recordando que la educación es un proceso que no se limita a transmitir una serie de contenidos y a producir y a mantener las condiciones de vida vigentes, sino como proceso a través del cual se puede contribuir a la transformación de las mismas, en orden de su mejoramiento; que la educación es un proceso que concibe el conocimiento y especialmente la verdad, no como algo definitivo o como posesión de unos pocos, sino como proyectos que deben ser elaborados y corregidos permanentemente en colaboración con los demás.

**MODESTO RIVAS MONTERO**  
Director "CEP" Nariño.

## PROLOGO

"El cuerpo sano es una mente sana, es una descripción corta, pero completa de un estado feliz en este mundo; quien posee ambos atributos tiene muy poco que desear"

Jhon Locke

La educación como manifestación cultural por excelencia de toda la sociedad, es un servicio público que busca el bien común, orientando hacia el desarrollo de la persona como totalidad; disposición que se fundamenta en el derecho a recibir educación, cuya finalidad es crear las condiciones para hacer viable la vida social y la realización individual y colectiva.

Vivimos la culminación de una era de 20 siglos; como educadores, nos compete el deber de revisar la educación impartida y los efectos reveladores de su propia crisis; crisis educativa, crisis social. La causa fundamental del caos y la desubicación del hombre en el mundo es el enfoque errado de la educación, no ha mirado la integralidad humana; solo se ha atendido su parte mental, y de ésta manera sólo la racionalidad. No se ha cultivado su dimensión espiritual, emocional y física.

Es también nuestra responsabilidad proponer a través de la educación la historia del siglo XXI; atendiendo al hombre desde los primeros niveles de escolaridad, con una orientación pedagógica que deje de ser racionalista y memorística, para dar paso al desarrollo de todas sus potencialidades y facultades que ayude al individuo a ubicarse en el mundo, sin egoísmos que comprenda y acepte que su formación como ser la realizará a lo largo de la vida.

El estado Colombiano, a través del Instituto Colombiano de Educación Superior ICFES, imprimió profundas reformas en la educación superior, que tienen que ver con todos los niveles de la educación, cuando establece la necesidad de incorporar el sentido humanista del HOMBRE INTEGRAL al sistema educativo, para que cumpla su misión de ser verdadera formadora del hombre para la vida.

En esta región Sur-Colombiana, el Centro de Estudios Superiores María Goretti -CESMAG-, a través de sus carreras tecnológicas, ofrece a las nuevas generaciones la alternativa de formación profesional entre otras carreras, unas que propugnan por la capacitación de futuros educadores con esa dimensión humanística; como la Unidad de Educación Física que desde sus primeras promociones ha contribuido a que poco a poco se reoriente la enseñanza de la Educación Física desde el nivel pre-escolar hasta el nivel superior.

En primer lugar desarrollando la conciencia entre las autoridades educativas que quien oriente esta área en las instituciones, ya que no será el docente menos competente, sino un profesional de la educación especializado en esta área, por otra parte, ha propiciado la dotación de escenarios deportivos y recreativos en los diferentes colegios y escuelas, como también en entidades de otro carácter y en parques urbanos.

El establecimiento de la Educación Física como área de estudio en todos los niveles educativos a nivel nacional y regional, busca fomentar la educación integral del hombre, lo cual exige una integración de programas curriculares.

Armando Izquierdo y Alvaro Rivera, profesionales de la Educación Física y docentes del CESMAG, presentan en este texto una propuesta de programas de Educación Física para la Educación Básica primaria. Trabajo de investigación que se hace merecedor de toda exaltación, que plantea una actitud ejemplarizante, y a la vez muestra que en el CESMAG, empezamos a trazar un definido proceso evolutivo del verdadero quehacer universitario, la investigación, que aporta al mejoramiento de la especialidad, a la integración de programas y metodologías que contribuirán a una educación realmente integral del nuevo hombre Colombiano.

**RVDO PADRE ANSELMO CARDONNA VULTAGIO**  
Rector Centro de Estudios Superiores María Goretti.



## INTRODUCCION

Hace ya varios años y observando la poca importancia y el escaso aporte que la educación física ha tenido en la formación del niño Nariñense, los autores del libro, se dieron a la tarea de investigar las causas del problema.

Descriptivo, investigativo en unos casos experimental y en otros descriptivo nos llevó a determinar entre otras causas las siguientes:

- 1- Las instituciones educativas de básica primaria de nuestro Departamento carecen de infraestructura deportiva (canchas, material didáctico) necesarios para ejecutar los programas que el Ministerio de Educación propone.
- 2- El personal docente responsable de la educación física no tiene la formación y capacitación necesaria que garantice idoneidad en su desempeño.
- 3- Los programas que el Ministerio de educación nacional propone no obedecen a las características sicomotoras y de desarrollo del niño nariñense.
- 4- Existe apatía de parte de algunos directivos de las instituciones educativas para solucionar esta apremiante situación.

Una vez determinada la realidad objetiva en la que vive la educación física en Nariño era necesario presentar una propuesta de solución al problema, de allí surge la idea de elaborar el libro, que básicamente pretende presentar los programas de educación física para la educación primaria, que obedezcan a las características y necesidades del niño Nariñense, y a la realidad del medio educativo local.

Los programas pretenden también retomar los conceptos y tendencias que buscan la globalidad del conocimiento, en donde la educación física sea parte importante de esa globalidad.

El libro presenta los contenidos a desarrollar, clases guías o modelos combinacionales temáticas para cada uno de los grados y lo más importante, la sustentación basada en el desarrollo psicológico y motor del niño en cada edad y en cada grado de educación.

Se propone también la metodología a utilizar para cada grado y ejemplos prácticos sobre la utilización de los métodos de enseñanza más conocidos.

Las sugerencias prácticas para el profesor en cuanto elaboración del material no escapa a la inquietud de los autores.

# CONTENIDO

# PAG

## capítulo I

Evaluación de la Educación Física 1

## Capítulo II

Bases generales del desarrollo Motor Humano 9

## Capítulo III

Enseñanza-aprendizaje de Habilidades 23

## Capítulo IV

Concepción Metodológica de la Educación Física 28

## Capítulo V

La Planeación en la Educación Física 41

## Capítulo VI

Justificación Psicomotora de los contenidos para las edades entre los 6 y los 8 años 45

## Capítulo VII

Programa para el grado primero 54

## Capítulo VIII

Programa para el grado segundo 71

## Capítulo IX

Programa para el grado tercero 88

## Capítulo X

Programa para el grado cuarto 98

## capítulo XI

Programa para el grado quinto 122

## Capítulo XI

La clase de Educación Física 143

## Capítulo XIII

Evaluación 148

## Capítulo XIV

Recursos y Materiales 158

Glosario 162

Anexos

Bibliografía



## CAPITULO 1

### EVOLUCION DE LA EDUCACION FISICA

La educación física ha sido considerada como algo innato en el hombre. Muy rudimentariamente dió sus primeros pasos y evolucionó con el tiempo, siendo al comienzo instintiva y perfeccionándose luego día a día.

Los griegos fueron los primeros cultores de una actividad física con fines educativos. Promulgaron su teoría sobre dos bases fundamentales del saber humano: El físico y el intelectual, concibiendo de esta manera el ideal del hombre integral.

A raíz de esta nueva concepción de la educación física, se presentan una serie de actividades deportivas (deportes) que constituyen el centro de las actividades sociales, culturales y religiosas, convirtiéndose más adelante en los famosos juegos olímpicos, denominados así por llevar el nombre del pueblo donde se desarrollaban.

La historia registra esta época como la edad de oro de la cultura universal y de la educación física que nace entonces como profesión.

Luego aparece la cultura romana, dando su propio enfoque a la educación física, es decir más con fines militares, de pasatiempos y tipificando el espectáculo, sin ninguna planificación para la formación integral y la salud del ser humano.

Siglos más tarde se observa en países de Europa el valor de los ejercicios y ya en el siglo XIX, se logra vislumbrar una real situación de la educación física, según los postulados modernos. (GOMEZ, PARRA).

### LA EDUCACION FISICA EN COLOMBIA

Para hacer una retrospectiva sobre la evolución histórica de la educación física en Colombia, tenemos que remontarnos a la época de nuestros primeros pobladores, ellos se caracterizaron por realizar actividades físicas arduas. La enseñanza se encaminaba a preparar a sus hijos para el trabajo agrícola y fortalecimiento físico como forma de poder.

Sus ratos libres los ocupaban en actividades rituales y festivas.

Durante toda la época de la historia Colombiana, iniciando con el período Precolombino pasando por el descubrimiento, la conquista y la colonia, posteriormente la independencia y la república, la educación física ha tenido un devenir muy pobre en su desarrollo.

A partir del presente siglo surgen los primeros vestigios de una educación física en Colombia con carácter educativo.

Los primeros decretos que le dan horizonte a la educación física Colombiana como actividad educativa son: DECRETO 491 DE 1.904 Que reglamenta la ley 39 de 1.903, sobre instrucción pública y que entre sus apartes dice:

**CAPITULO 5 :** De la educación física y de la enseñanza en general.

**PARAGRAFO 9 :** Educación física.

**ARTICULO 60. -** La corrección en el vestido y un aseo riguroso son obligatorios para todos los niños.

**ARTICULO 61. -** Los primeros maestros deben habituar a sus discípulos a que guarden posición natural y correcta durante las lecciones. Después de cada una de estas es necesario que los niños ejecuten algunos ejercicios gimnásticos, flexiones y extensiones de las piernas, de los brazos, de la cabeza, del tronco.

**ARTICULO 62. -** La calistenia y la gimnasia, como parte indispensable de un sistema completo de educación, se enseñará en todas las escuelas, en las horas destinadas a la recreación, según las reglas sencillas y favorables al desarrollo de la salud y de las fuerzas de los niños.

En las escuelas de varones se agregarán a los ejercicios gimnásticos, ejercicios y evoluciones militares, con arreglo a los métodos de instrucción del ejército.

**ARTICULO 63. -** Cada dos semanas se destinará medio día a paseo higiénico y recreativo. El instructor organizará juegos gimnásticos entre los alumnos.

Este decreto enfoca la educación física, sobre una base organizativa, como actividad educativa. Es importante resaltar cómo desde esa época ya se percibe el movimiento y por ende la educación física, como un medio de educación multilateral para el niño.

Si comparamos la educación física de ese entonces, con la educación física de nuestro departamento por ejemplo, se puede deducir fácilmente que la de antes



estuvo mejor estructurada, ya que en estos momentos en muchas escuelas de básica primaria y secundaria no se contemplan siquiera los preceptos que este decreto presenta. Luego la ley 80 de 1.925 es la piedra angular de la Educación Física Colombiana, que entre sus apartes más importantes dice:

**ARTICULO 1.-** Créase la Comisión Nacional de Educación Física, que estará compuesta de tres miembros nombrados por el poder ejecutivo.

**ARTICULO 3.-** La Comisión Nacional de Educación Física se consagrará de preferencia a los siguientes fines:

a – Organizar todo lo referente a los concursos anuales de atletismo en la República, a los que son llamados todos los habitantes del país no profesionales en el ramo.

b – Crear y fomentar funciones de las plazas de deportes, proporcionar planos para su construcción y el reglamento que en ellas debe cumplirse.

c – Crear y fomentar asociaciones de cultura física.

d – Relacionar las Asociaciones Nacionales entre sí y con las extranjeras, y procurar en cuanto fuere posible la uniformidad de su acción y de sus métodos.

e – Proyectar y poner en práctica un plan racional de educación física obligatorio en las escuelas de educación primaria, y en los establecimientos de educación secundaria y universitaria.

Las anteriores disposiciones muestran claramente que teóricamente existió la voluntad gubernamental para impulsar el desarrollo de la educación física a nivel nacional, pero la realidad es totalmente diferente. En primer lugar porque la comisión de educación física, que entre otras cosas aún existe, jamás puso en ejecución sus funciones y si lo hizo estas no se cumplieron en el departamento de Nariño.

La ley 80 reglamentaba también la ejecución de un plan racional de educación física obligatorio en las escuelas de primaria, secundaria y en las universidades. En el momento se ha cumplido parcialmente porque hasta muy poco tiempo, no existían programas de educación física unificados para todo el país, y los que aparecieron eran copias textuales de otros países, entre ellos los de la misión Alemana que chocaban con las realidades y necesidades de nuestra región, y con un marcado enfoque tecnocrático o deportivo, haciéndolos de difícil aplicación en el país.

La misma ley 80 obligaba al gobierno a construir escenarios deportivos, lo cual se cumplió parcialmente, ya que se construyeron escenarios en las grandes ciudades para al servicio general de la comunidad; pero los establecimientos educativos no fueron tenidos en cuenta, de ahí que es fácil observar como en un gran porcentaje de escuelas y colegios, hasta el momento no cuentan con escenarios mínimos para la práctica del deporte y la recreación.

Otro de los aportes importantes de la ley 80 de 1925 y que no se ha cumplido es la exigencia de ciertos requisitos para el personal encargado de impartir la educación física, y al respecto dice:

**ARTICULO 6.-** Las principales atribuciones del técnico son:

a - Dar cursos intensivos para la preparación de maestros que se han de colocar al frente de las plazas de deportes.

b - Elaborar los reglamentos para el funcionamiento de las plazas y para los concursos anuales de atletismo los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Nacional de Educación Física.

c - Mantener comunicaciones frecuentes con las comisiones departamentales de educación física, a fin de conocer en todo momento el estado actual de los deportes, de vigilar el cumplimiento de la ley y de hacer las indicaciones conducentes.

Así mismo esta ley reglamenta que el ejecutivo podrá contratar en el país o en el exterior un técnico que inicie los cursos intensivos para la preparación de los maestros y que sea el jefe de la sección de Educación Física Nacional.

En el artículo 15, la ley 80 dice: Los instructores y maestros a medida que se vayan construyendo las plazas de deporte, serán nombrados por concurso en las respectivas comisiones departamentales de Educación Física.

Más adelante y luego de creada la Comisión Nacional de Educación Física, ésta redobla sus actividades y enfoca su trabajo al complejo tema de la educación física, particularmente hacia las necesidades escolares a los niños y al deporte juvenil.

Esta nueva orientación dada a la Comisión Nacional de educación Física, trajo consigo, la visita al país de una misión Chilena, que tuvo como funciones, dictar el primer curso para maestros de educación física en todo el país.

Con este curso se despierta en el gobierno el interés por la educación física; el éxito del curso convenció a las autoridades educativas colombianas y crearon el Instituto



Nacional de Educación Física, que tuvo su inicio en 1937, con los mismos maestros que asistieron al curso de capacitación. Durante un año recibieron capacitación y se graduaron como los primeros expertos en educación física.

A pesar de la existencia de expertos de educación física, la concepción que se tenía del profesor de educación física y de su perfil profesional hizo que su labor fuera criticada por directivas educativas en todo el país.

Luego de los múltiples tropiezos que afrontó el Instituto Nacional de Educación Física, el gobierno le da vida jurídica mediante decreto 1528 de 1936 mas tarde y mediante decreto 868 de 1939 se incorpora el Instituto a la Universidad Nacional y 3 años mas tarde es clausurado, y pasa a constituirse en parte de la Normal Nacional; años después se termina el Instituto y se da paso mediante decreto 1052 de 1952 a la Escuela Nacional de Educación Física, que otorga título de Licenciado en Educación Física, con una duración de 3 años, y título de entrenador, con una duración de 2 años. Más tarde la escuela se denominaría la Facultad de Educación Física adscrita a la Universidad Pedagógica Nacional a partir de 1968, año en el cual la educación Física se convierte en una rama determinante en la educación; de allí en adelante empezaron a surgir nuevas instituciones de educación superior con programas de educación física. En el momento se cuenta con catorce instituciones que brindan el programa de educación física a nivel de licenciatura y tecnología.

La década de los setenta se caracteriza por el auge que sigue tomando la educación física a nivel nacional, aparte de que ya eran varias las instituciones de educación superior que graduaban a licenciados, el país se vió invadido de muchas corrientes extranjeras con enfoques diferentes sobre lo que debía ser la educación física.

Desafortunadamente los avances nacionales e internacionales en el campo de la educación física y el deporte, no se ven representados en las políticas del gobierno. Y si lo hicieron se transcribieron textualmente y se implantaron en el país sin realizar un diagnóstico previo.

El anterior planteamiento es fácilmente demostrable, al analizar los programas de educación física para la básica primaria, secundaria y media vocacional emanados del Ministerio de Educación Nacional, que en ningún momento consultan las necesidades en primer lugar, de los alumnos, en segundo lugar no existe la infraestructura deportiva (escenarios, material didáctico) y en tercer lugar los profesores en su gran mayoría no tienen la preparación académica específica para ejecutarlos.

En 1938 el gobierno expidió el decreto 0026, en el cual se reglamentan los requisitos que debían cumplir los profesores que deseaban desempeñarse en este campo y al respecto dice:



**ARTICULO 1.-** A partir del año en curso, los colegios de enseñanza secundaria para varones y para mujeres, tanto oficiales como particulares, no podrán designar profesores de educación física que no tengan grado expedido por el Instituto Nacional de Educación Física. En caso de no conseguirse profesores con grado podrán nombrar a aquellos que, sin tener título, hayan ejercido por lo menos durante dos años y estén capacitados ampliamente para desempeñar el profesorado.

Este decreto se expidió para las circunstancias y necesidades de esa época, fácilmente se entiende que hacia el año de 1938, el número de profesores titulados en educación física era muy limitado; para corroborar cómo la legislación colombiana es rica y muy amplia en todos los campos, pero escasamente se cumple, se transcribe la resolución número 46 de 1938, emanada del Ministerio de Educación Nacional: "como son hasta el momento insuficientes los profesores graduados en el instituto para atender debidamente y subsanar esta deficiencia, concediendo licencia a aquellas personas que sin tener título, han venido trabajando como profesores de educación física desde hace varios años cuando aun no existía el Instituto Nacional de Educación Física, las condiciones para obtener esta licencia son:

**ARTICULO 1.-** Las personas que sin tener título de profesores de educación física hayan ejercido el profesorado durante dos años, y desean continuar trabajando en el ramo, deben solicitar permiso a la Dirección Nacional de Educación Física, y someterse a las pruebas que esta ordene y que le permitan dar clases de educación física.

**ARTICULO 2.-** Los permisos para dictar clases de educación física que se expidan a individuos no graduados en esta especialización solamente tiene validez por el año escolar correspondiente al que se haya hecho la solicitud.

**ARTICULO 3.-** Los individuos favorecidos con el permiso de que tratan los artículos anteriores, solamente pueden ejercer el profesorado a falta de profesores titulados.

Existió pues una clara legislación sobre los requisitos que debían cumplir las personas que sin tener título de profesores deseaban desempeñarse en este ramo.

Hoy cuando se presenta una gran oferta de profesionales en esta área, no existe legislación alguna que permita vincularse para desarrollar estas actividades.

Estos argumentos acentúan aun más la difícil situación por la cual a venido atravesando la educación física.



Es conveniente resaltar las conclusiones que arrojó el segundo Congreso Colombiano de profesores de educación física, celebrado en Santa Fé de Bogotá en octubre de 1985, puesto que estas siguen vigentes y han contribuido en gran medida a que la educación física retome nuevamente el lugar que le corresponde dentro de la educación general.

1. La metodología debe descansar sobre la base de la importancia que tiene para nosotros el alumno, como un ser individual que debe, en lo posible, recibir nuestra particular atención, dirigida fundamentalmente a darle elementos para que mediante su activa y consciente participación sea artífice de su propia formación.

Al alumno no solo hay que decirle que hacer sino que hay que darle elementos que le ayuden a encontrar el para qué, el cómo, el por qué y cuando hacerlo, de tal manera, que su propia experiencia lo haga reflexionar acerca de la importancia del movimiento.

2. Es necesario que los profesores de educación física se integren a los grupos interdisciplinarios de docentes con el propósito de eliminar el atonismo de nuestra formación y corregir el propio proceso metodológico que manejamos, proceso que es limitante, pues representa esquemas que han sido creados para nuestra mentalidad de adultos y no para los niños o jóvenes que vamos a educar.

El profesor de educación física debe participar directamente en la elaboración de los programas de manera que correspondan a las necesidades de los alumnos, en su propio medio y que tengan proyección a la comunidad extra-escolar que poco o nada sabe de nuestra función.

3. El movimiento pedagógico debe ser un medio a través del cual se busque la identidad profesional del educador en Colombia y con la colaboración de la asociación Colombiana de profesores de educación física y los departamentos de educación física de las universidades, buscar la identidad profesional de la educación física.

Esta identidad no tiene que ver sólo con un reconocimiento como profesionales, sino que tiene una relación fundamental del educador con el currículo en general y con las necesidades de orden deportivo y recreativo a nivel nacional o regional, pues estos son campos en los cuales el profesor de educación física tiene y cumple una importante función.

Se debe buscar una integración entre los profesionales de la educación física, el deporte y la recreación, que tenga como objetivos determinar alternativas para la integración de programas que busquen educar al alumno dentro de una concepción integral del hombre.



4. El deporte y la recreación son medios y no fines de la educación física. Los tres ayudan con sus respectivos elementos a la educación integral del hombre, pero en el contexto de la clase de educación física se hace necesario entender que esos elementos son utilizados de manera integrada e integral y por lo tanto no se deben concebir como áreas aisladas de la clase.
5. En estos momentos no se puede considerar que la escasez de elementos espaciales sea un motivo para no trabajar eficientemente en la clase de educación física, pues la recursividad del profesor debe proporcionar al alumno, materiales con los cuales se pueden llegar a alcanzar los objetivos del programa.

La creatividad del alumno es de gran ayuda para la elaboración de materiales, con elementos de desecho y adaptación de algunos sitios que pueden ser soluciones funcionales para nuestras necesidades.

Igualmente dentro del mismo congreso se propuso :

- Asumir el estudio de los programas de educación física participando en forma crítica y dando alternativas sobre la renovación curricular.
- Adelantar un proceso de estudio y de acciones encaminadas a construir un sistema de educación física para nuestro país.
- Solicitar al gobierno el descongelamiento de plazas para la educación pública, y el nombramiento de profesores de educación física para la escuela primaria.
- La realidad presente en cuanto a diversidad y heterogeneidad profesional implica capacitación de los profesionales no universitarios, rechazando de plano a quienes no estén preparados para la educación física o el deporte, dada la existencia de profesionales egresados de diferentes universidades del país.
- Facilitar la participación de los profesores de educación física en la elaboración del currículo y estimular las innovaciones.

Los profesores de educación física, el deporte y la recreación deben impulsar su propia investigación, la que debe encaminarse a mejorar cualitativamente la profesión y a determinar alternativas para la integración de programas, metodologías que busquen educar al alumno dentro de una concepción integral del hombre.

El propósito de esta obra, es presentar un trabajo pedagógico, didáctico y metodológico de educación física, realizado a través de varios años de estudio de nuestro medio educativo, tanto a nivel de básica primaria, como de secundaria y media vocacional.

## CAPITULO 2

### BASES GENERALES DEL DESARROLLO MOTOR HUMANO

Todos los procesos educativos tienden a satisfacer las necesidades del ser humano y la educación física, como parte de ese proceso, debe contribuir a solucionar estas necesidades, principalmente formando multilateralmente, esto es, buscando un desarrollo armónico de los niveles cognoscitivo, afectivo, social, y motor.

Para lograrlo se debe partir del estudio de las características particulares del niño y del medio en el cual este se desenvuelve, logrando así estructurar adecuados programas de trabajo.

El anterior planteamiento conduce a que la educación física trabaje interdisciplinariamente con otras áreas del conocimiento, buscando integraciones que correspondan a contenidos e intereses comunes.

Al respecto, MUÑOZ (1990) afirma: "La educación física como área de aplicación se relaciona con la organización, sistematización de sus currículos y procesos instruccionales para que pueda atender adecuadamente las necesidades del alumno. La comprensión de estas necesidades se torna importante, principalmente en los años preescolares y escolares, ya que son considerados básicos para la vida.

El niño es ser muy complejo si tenemos en cuenta sus necesidades fisiológicas, afectivas, intelectuales, motoras, sociales y culturales; por la tanto la tarea de asistirlo merece ser bien analizada y estructurada.

Los estudios realizados hasta hoy basados en los principios de desarrollo motor son básicos para la formación de estructuras de movimiento cada vez más complejas y completas.

El desarrollo motor se halla ligado al desarrollo cognoscitivo, y estos a su vez con el desarrollo social del niño. Al respecto OBERTEUFFER y ULRICH (1977) afirman: "El alumno se comunica con las personas que están a su alrededor a través del movimiento. El movimiento es social. El niño se mueve, actúa, piensa para crear un ambiente con sentido de organización, seguridad y adaptación, modificando el



medio social donde se desarrolla, siendo la educación facilitadora de ese proceso". Los cambios siempre dinámicos en el comportamiento y en las relaciones interpersonales, son aspectos que ocurren diariamente en la vida del niño, ya sea en la familia, en la escuela o en la comunidad. La escuela debe reducir los conflictos y tensiones sociales del niño, como también creando los mecanismos para desarrollar la parte afectiva y social del alumno.

Según MUÑOZ (1990) un programa de educación física para el período comprendido entre los 4 y 14 años de edad, necesita contar con las siguiente caracterización mínima:

- a - El establecimiento de objetivos bien definidos que faciliten la determinación del mejor camino para que el niño alcance un desarrollo coherente con sus características individuales.
- b - Definición de los principios metodológicos de enseñanza-aprendizaje a ser adoptados, que interpreten el real significado del movimiento y proporcionen experiencias necesarias para el desarrollo global del alumno.
- c - Selección y estructuración de tareas relacionadas con la secuencia de desarrollo motor del niño.

De esta forma, el conocimiento de las características de desarrollo motor humano se torna en elemento fundamental.

La educación física debe atender a las reales necesidades y expectativas del niño, para ello es indispensable que los profesores comprendan sus características, en cuanto a crecimiento físico, desarrollo fisiológico, motor, cognoscitivo y afectivo-social, aprendizaje motor y particularmente en las interacciones de estos procesos en niños cuyas edades oscilen entre los 4 y 14 años, y en función de estas características sugerir aspectos o elementos relevantes para la estructuración de la educación física preescolar y escolar.

Si existe una secuencia normal en el proceso de crecimiento, desarrollo y de los mecanismos de aprendizaje motor, entonces los niños necesitan ser orientados de acuerdo con estas características, teniendo en cuenta que solo así sus reales necesidades y expectativas serán alcanzadas.

La falta de atención a este tipo de orientación, conduce frecuentemente al establecimiento de objetivos, métodos y contenidos de enseñanza no apropiados, que provocan desmotivación y consecuentemente, pérdida de interés por la educación física.

## **DESARROLLO MOTOR EN LA EDAD ESCOLAR**

Para GALLAHUE (1982) al ser citado por Muñoz (1990) el período escolar comprendido



entre los 6 a los 12 años es denominado de infancia tardía y caracteriza a los niños de este período como alegres, estables, ansiosos y capaces de asumir responsabilidades. Ellos pueden copiar nuevas situaciones y son ansiosos para aprender más sobre sí mismos y su extenso mundo. Los niños de la escuela primaria dan el primer gran paso dentro de su extenso mundo cuando entran al grado primero.

Durante esta fase el niño necesita tener una buena orientación escolar, que mejore o corrija las experiencias anteriores, promueva la aceptación del mundo haciéndolo comprender la naturaleza y complejidad humana, estimulando las relaciones interpersonales como también la de prepararlo para el aprendizaje durante la vida, perfeccionar las capacidades motoras, dirigiéndolas hacia las manifestaciones culturales no verbales, de manera significativa y sana.

### **CARACTERÍSTICAS DEL COMPORTAMIENTO MOTOR DE 6 A 12 AÑOS**

Varios autores sintetizan las características de los niños en la edad escolar de la siguiente manera:

- Es una edad propicia para los rápidos progresos en el aprendizaje motor.
- La formación y la educación en el deporte escolar y extraescolar se vuelven factores decisivos para el desarrollo motor de los niños.
- El niño manifiesta una gran vivacidad y flexibilidad.
- Todos los estímulos del medio son transformados en movimiento de tal manera que los niños son constantemente móviles.
- Entre los 7 y los 10 años las habilidades de movimientos relacionadas con el deporte son simplemente patrones fundamentales de movimiento.
- Existe un alto interés en comparar las habilidades individuales y los patrones de rendimiento de sus compañeros.
- El niño está interesado por todos los movimientos y no se siente limitado por factores fisiológicos, anatómicos o ambientales.
- Comienza a acentuarse la precisión y habilidad de los juegos de liderazgo.
- Durante este estadio (7 a 10 años) el niño trabaja para obtener la idea de cómo ejecutar las habilidades específicas, la capacidad y la eficiencia son limitadas.

Para WICKSTRON (1977) citado por MUÑOZ (1990) "La mayoría de los niños pueden estar en su desarrollo listo para ejecutar un patrón de movimiento maduro por la edad de los seis (6) años y comenzar la fase de transición para los movimientos deportivos. Después de que el niño ha alcanzado el estadio maduro en un patrón fundamental, pocos cambios ocurren en las formas de movimiento durante la fase relacionada con el deporte. Se presentan variaciones en el estilo y refinamiento del patrón, además de seguridad, precisión y control, pero el patrón básico permanece inalterable. Factores individuales y condiciones ambientales estimulan al niño al moverse de un estadio a otro".

Los niños de una escuela primaria entre los 6 y los 12 años son caracterizados por GALLAHUE (1982) al ser citado por MUÑOZ (1990) en la siguiente forma: "La



estatura de los niños y niñas es aproximadamente de 110 a 150 cm, y el peso de 22 a 45 kg, el crecimiento es lento especialmente a partir de los 8 años hasta el término del período, los aumentos en las medidas son constantes aunque diferencias más rápidas en peso y estatura han sido observadas en los niños preescolares. El cuerpo comienza a crecer con un aumento anual de 5 a 9 cm, en relación con la estatura y de 1.5 a 3 kg, en relación con el peso. Los principios de desarrollo céfalo-caudal y próximo distal, ahora son más evidentes.

La preferencia manual es firmemente definida con cerca de 90% de preferencia en la mano derecha y 10 % en la izquierda. El tiempo de reacción es lento causando dificultades en la coordinación ojo – pie en el comienzo de este período. Para el final, es generalmente bien establecido, tanto las niñas como los niños son vigorosos pero su nivel de resistencia sufre bajones, y se cansan fácilmente.

Las habilidades son bien definidas ejecutando los movimientos de galopar, saltar en longitud, saltar en un pie y trepar. Se mejoran las capacidades de equilibrio en movimiento. En inmovilidad y las actividades básicas para el éxito de los movimientos relacionados con el deporte, tales como, recibir, patear y golpear que requieren bastante práctica. En esta fase comienza una transición desde el refinamiento de las habilidades fundamentales de movimiento para el establecimiento de juegos y actividades atléticas. El aprendizaje motor se torna bien claro entre los nueve y diez años (cuarto y quinto de primaria)".

Según MUÑOZ (1990) "Es conveniente resaltar que el desarrollo de mecanismos pertenecientes al dominio cognoscitivo sirven de fundamento para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de las habilidades motoras. Operaciones tales como clasificación, seriación, verbalización pueden ser aplicados también al desarrollo de tareas motoras, para la organización seriada de movimientos, clasificación según la complejidad, representación verbal de un movimiento, los cuales llevan al niño al comprender con mayor facilidad su desempeño en las habilidades motoras.

GALLAHUE (1982) explica cómo el mejoramiento de la atención es generalmente lento al inicio del período, progresando gradualmente. Entre tanto, niños y niñas de ésta edad podrán mantenerse por varias horas en actividades que son de interés para ellos. Son ansiosos por aprender como adultos necesitando de asistencia y guía en la toma de decisiones.

Los niños presentan buena imaginación y exhiben creatividad de pensamiento, la auto-conciencia parece ser un factor nuevo al final de período. La música, televisión, cine, juegos rítmicos y actividades gimnásticas son de interés para los niños. No son capaces de pensar en forma abstracta, sin embargo, habilidades cognoscitivas abstractas son evidenciadas al término de esta fase y los niños son intelectualmente curiosos en saber el "por qué".



Muchos conceptos claves pueden ser aprendidos por el niño a través del uso del movimiento como una modalidad de aprendizaje. De manera general los conceptos de la educación formal y académica pueden ser aprendidos a través de actividades motoras. La retención cognoscitiva y el comportamiento eficiente pueden ser alcanzados por el refuerzo en el dominio psicomotor. Una comunicación de esos conceptos para los niños, muchas veces puede ser mejor expresada a través del movimiento. El conocimiento que incluye la percepción, la conceptualización y la práctica, son procesos favorecidos por el movimiento proporcionando otra dimensión de estímulos.

Las principales características del desarrollo afectivo de los 7 a los 10 años son resumidas por HUMPHREY (1980) al ser citado por MUÑOZ (1990) de la siguiente manera:

**7 AÑOS:** La curiosidad y la creatividad condicionan las respuestas del niño quien presenta dificultades para hacer críticas a los adultos. Quiere ser más independiente para conseguir nuevas experiencias en relación a su mundo. Está ansioso por alcanzar el conjunto de metas establecidas por parientes y profesores. Critica sus fallas y tiene más control de sus rabias, siendo menos impulsivo.

**8 AÑOS:** Muchas veces se vuelve antipático, recibiendo la crítica por parte de los adultos. Critica su grupo desarrollando enemistades. No gusta ser tratado como niño.

Presenta marcado sentido del humor y el primer impulso es censurar a los demás. Quiere ser más realista y se juzga a sí mismo.

**9 AÑOS:** Algunas veces es franco y critica a los adultos, sobre lo que el cree conocer, aunque sienta mucho cariño por ellos. Responde mejor cuando son tratados como personas con criterio de enfoque dentro de una línea adulta.

Busca reconocimiento por lo que hace o por lo que responde, mereciendo elogios. Se puede sentir contrariado por el reconocimiento en público, gustando más de los elogios en privado. Desarrolla principios de lealtad y simpatías para con los otros. No tiene intención de castigar o criticar si él percibe que es justo, aunque se indigna cuando es injusto. Desprecia con orgullo el peligro y seguridad propia, como resultado del aumento del interés por la actividad que incluye desafíos y aventuras.

**10 AÑOS:** Aumenta la tendencia a revelarse contra la dominación del adulto. Está apto para inspirar en sus compañeros lealtad y heroísmo, queriendo ser líder del grupo.

El sentido de solidaridad le hace guardar los secretos por considerarse miembro de



él. Cada sexo tiene una tendencia a mostrar falta de comprensión y afecto con el otro. El comportamiento de niños y niñas puede ser crecientemente diferente.

En los últimos grados de la escuela primaria, entre los 10 y los 12 años, los niños están aptos para adquirir habilidades específicas (Fundamentos).

Algunas tareas de desarrollo que caracterizan este período son enunciadas por PIKUNAS (1979) de la siguiente manera:

- **Control del Cuerpo:** El crecimiento puberal contribuye indirectamente para la falta de ajuste, escasa postura y poca coordinación fina. Volver a obtener control sobre el cuerpo se vuelve una tarea continua para el niño.

Constantemente hay necesidad de esfuerzo y ejercicio para conseguir vigor suficiente y madurez atlética. La mala postura de la región dorsal, como consecuencia de las actividades sedentarias, puede ser corregida con la carrera, natación y ejercicios afines.

- **Identificación de Pares:** En la pubertad, el adolescente parece enfrentarse con dos conjuntos de motivos: Los egoístas de la pubertad, se dirigen a satisfacer los impulsos que buscan placer, y los sociales, con los cuales el lucha por afiliación, aprobación e intimidad interpersonal. El deseo de causar buena impresión a los otros, especialmente a los pares de ambos sexos, se vuelve intenso. Lograr éxitos en esta tarea de desarrollo es uno de los grandes pasos para la identificación social y emocional con otras personas y grupos diferentes a los Padres.

Según GALLAHUE (1982) enunciado por MUÑOZ (1990) "Estos últimos años de la escuela primaria y los años pertenecientes a la escuela secundaria corresponden a la fase de movimientos relacionados con el deporte, en los estadios específico, y especializado.

El estadio específico hace referencia a que el individuo durante esta fase se da cuenta de sus ventajas y limitaciones físicas. Comienza a dirigir su interés hacia un solo deporte.

Es el momento de enfatizar el desarrollo de altos niveles de eficiencia y la clave es la práctica. Los patrones de movimiento característico del principiante durante el estadio previo (estadio general) se va produciendo. Las habilidades son refinadas y comienzan a ser utilizadas en los deportes oficiales para recreación y competición.

El estadio especializado es caracterizado por la limitación que tiene el individuo para participar en pocas actividades, frecuentemente comprometidas por períodos anuales. Las actividades a desarrollar durante la vida son escogidas con base en las capacidades, las ambiciones, las disponibilidades y las experiencias pasadas.